COMUNICADO DE PRENSA

Cadypba repudia amenaza a la periodista Silvana Varela y la agresión a Victor Hugo Morales

Los editores de diarios nucleados en Cadypba, manifestamos nuestro más enérgico repudio por la nueva amenaza de muerte que recibió la periodista Silvana Varela, del portal Buenos Aires 2 Punto 0, por su investigación periodística sobre el intendente de la localidad bonaerense de Hurlingham, Luis Acuña, y por la agresión sufrida por Víctor Hugo Morales durante la producción de una nota frente a las instalaciones de la planta impresora del grupo Clarín.

Los editores de diarios entendemos que la gravedad de los hechos mencionados radica, no solo por lo mafioso de los mismos, sino además por la intimidación que implican sobre profesionales de la comunicación que con objetividad y valentía, dan cuenta de sus investigaciones periodísticas.

En el primero de los casos, el jefe comunal de Hurlingham, Luis Acuña y su familia, es investigado por presunto lavado de dinero y evasión fiscal en la causa que se tramita en el Juzgado Criminal y Correccional Federal N° 1 de Morón; en tanto que la agresión a Víctor Hugo, se produjo mientras éste realizaba una nota para su programa "Bajada de Línea", por el muro que el Grupo Clarín levantó en la vía pública, frente a su plata impresora que obstruye el paso y la Justicia ordenó derribar. Sobre la amenaza a Varela, después de aportar información a la Justicia Federal, fue nuevamente amenazada de muerte por parte de un anónimo que llamó el pasado domingo en nombre del intendente Acuña, y tras asegurarse que quien había atendido efectivamente era la periodista, con voz algo distorsionada espetó: -"¿te puedo hacer una pregunta?, ¿por qué no te dejás de joder con Acuña? ¿Vos querés ser boleta? Vas a ser boleta, dejate de joder con Acuña", insistió el anónimo.

En el caso de Víctor Hugo Morales, además de repudiar la agresión, que nos es otra cosa que un nuevo intento de intimidar al periodista para que cese en sus investigaciones sobre el grupo monopólico, Cadypba le expresa la más sentida solidaridad hacia él y su equipo, y el convencimiento de que en esta Argentina que hoy vivimos con plena Libertad de Expresión ya nada podrá retrotraernos al oscurantismo y la censura de otras épocas ya superadas.

ELECCIONES

Gustavo Posse dijo que "el kirchnerismo puede ganar en primera vuelta"

(Télam) - El intendente de San Isidro dijo que "puede ganar en primera vuelta" y consideró que esa fuerza política es "muy profesional" e hizo "todo lo que hizo porque conocen de esto". Posse afirmó que el kirchnerismo "puede ganar en primera vuelta porque no es que hay que llegar al 40 por ciento de la totalidad de los votos, es el 40 por ciento de los votos positivos emitidos por partido político. Quiere decir que si sacaron el treinta y cinco y pico, en una de esas están en los 40 más un voto. Y si la oposición está partida, puede ocurrir", explicó durante una entrevista realizada ayer en América TV.

Agregó que "después, si hay una segunda vuelta todos sabemos que en el caso que (Mauricio) Macri o (Ernesto) Sanz enfrenten al candidato del gobierno, habría un 65 a 35, un 70 o 30, a favor del cambio, de rehacer la Argentina con la mano de nuestro candidato".

Posse, quien respalda la candidatura presidencial de Macri, insistió en que el Frente para la Victoria es "muy profesional" y advirtió: "ojo que no son brutos, no hay que subestimar a nadie, llevan 10 años en el poder e hicieron todo lo que hicieron porque conocen esto y nosotros tenemos que ser muy adecuados, serios y hacer lo que la gente nos pide, que es unirnos".

www. elnuevorojense .com.ar
La mejor información... ...todos los días

TELEFONÍA MÓVIL

Defensoría del Pueblo porteña pide a Movistar la suspensión "inmediata" de los nuevos planes

(Télam) - La Defensoría del Pueblo porteña pidió a la Secretaría de Comercio que ordene a la empresa Movistar la suspensión "inmediata" de los nuevos planes que incluyen el cobro de bloques adicionales para uso de datos móviles, y que restablezca los planes de Internet ilimitada.

El defensor del Pueblo de la Ciudad, Alejando Amor, hizo la presentación ante la Dirección Nacional de Defensa del Consumir y Arbitraje de Consumo, a raíz de la multiplicidad de denuncias y reclamos de los clientes de la mencionada compañía.

También ayer la Secretaría de Comunicaciones imputó a Movistar por no cumplir con la "correcta notificación" de los cambios de planes; por lo que a partir de ahora la empresa debe presentar su descargo, tras lo cual "el Estado nacional estará en condiciones de tomas medidas efectivas", según la oficina dirigida por Norberto Berner.

Desde la empresa, ante una consulta de Télam, se limitaron a señalar que "están analizando la situación".

La presentación de la Defensoría se trata de una acción colectiva para los al menos 1,7 millones de clientes que, según la Secom, fueron alcanzados por la decisión de Movistar de modificar sus planes de datos.

En concreto se trata de la decisión de la empresa de cobrar bloques de datos y uso de Internet con un cargo de 3,30 pesos cada uno; así como por la eliminación de la navegación ilimitada.

Según la presentación, Movistar viola la Ley de Defensa del Consumidor porque "la empresa omitió (o eludió) brindar a sus usuarios la información (veraz, adecuada y suficiente) sobre los cambios operados".

De ser así, representa una violación "al deber de información al usuario, protegido en el artículo 4º de la Ley 24.240 de Defensa del Consumidor".

Según se subraya en la denuncia, Movistar no dio cumplimiento a informar los cambios de planes con un mínimo de 60 días de anticipación para que todos los usuarios conozcan y decidan, o no, aceptar la modificación.

SALUD

IOMA: desde mayo suben los bonos un 32 por ciento

(Diagonales) - La obra social de los trabajadores bonaerenses, IOMA, aplicará incrementos a partir del primero de mayo a los bonos categoría B -pasarán de 40 a 53 pesos, un 32,5 por ciento más- y C, de 63 a 83 pesos, un 31 por ciento. A su vez, los bonos o "co-pagos" categoría A se mantendrán sin costo para el afiliado, a cargo de la obra social. Además, desde el organismo estatal aseguraron que los valores no sufrirán más ajustes a lo largo de todo el año

En tanto, los nuevos valores para atención odontológica -válida por un mes calendario- será de 45 pesos; la kinesiológica, de 85 pesos por un total de 10 sesiones; y fonoaudiológica, 55 pesos por 8 sesiones.

En cuanto a las prácticas bioquímicas, hasta 6 prácticas, el costo será de 35 pesos y más de 6 prácticas 50 pesos. Para prácticas de alta complejidad, "se adicionarán 20 pesos a cualquiera de los dos anteriores, por una o más prácticas", se comunicó.

¿tienes algo para vender o alquilar?
Clasificados los sábados

VISITA

Francisco viajará a Ecuador, Bolivia y Paraguay del 6 al 12 de julio

(Télam) - El portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, confirmó en una nota que "aceptando la invitación de los respectivos jefes de Estado y de los obispos de esos países", el Papa viajará a Ecuador del 6 al 8 de julio, a Bolivia del 8 al 10 de julio y a Paraguay del 10 al 12 del mismo mes.

El Papa ya había anunciado durante su regreso en enero de su periplo por Sri Lanka y Filipinas su intención de hacer un viaje por Ecuador, Bolivia y Paraguay este año, y en 2016 otro a Chile, Argentina y Uruguay.

El Vaticano oficializó hoy las fechas de este primer viaje, que significará el regreso como Papa del argentino Jorge Bergoglio a Latinoamérica, aunque precisó que el programa de estas visitas se comunicará posteriormente.

Queda aún lejano su segundo periplo por América latina del año que viene, en el que se podría incluir también Colombia, como confirmaron fuentes de la Conferencia Episcopal Colombiana la pasada semana.

panadería Dorrego
DORREGO 307 - TEL. 463541
LLÁMENOS Y RESERVE CON ANTICIPACIÓN...
▸ Lechon asado x KG. o por unidad ▸ Milanesas
▸ Pollo arrollado ▸ Pollo a la parrilla ▸ Empanadas
▸ Mayonesa de ave ▸ Lengua a la vinagreta ▸ Tartas